



c) Plazo de ejecución: Será de un año, desde el 1 de junio de 2013 al 31 de mayo de 2014.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Procedimiento abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 56.700,00 €.

Importe total: 62.370,00 €.

Valor estimado. 113.400,00 €.

5. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 24 de mayo de 2013.

b) Fecha de formalización: 30 de mayo de 2013.

c) Contratistas: Eulen Sociosanitarios, SA.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

Importe total: 55.100,00 €.

Importe neto: 60.610,00 €.

Ventajas de la oferta adjudicataria: Las características de las proposiciones de los adjudicatarios que han determinado que sus ofertas hayan sido seleccionadas son el haber sido la oferta económica más ventajosa, una vez que la empresa con mayor puntuación formula renuncia expresa.

Cáceres, a 4 de junio de 2013. El Gerente Territorial de Cáceres (PD Res. de 29/02/2012, DOE n.º 47 de 8/03/2012), ÁLVARO L. MERINO RUBIO.

## **AYUNTAMIENTO DE CORIA**

*ANUNCIO de 26 de junio de 2013 sobre publicación de las bases para la provisión de una plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición libre. (2013082488)*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 119, de 21 de junio de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Coria, grupo A1, a cubrir mediante concurso-oposición libre.



El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación, en la web del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Coria, a 26 de junio de 2013. El Alcalde-Presidente, JOSÉ MANUEL GARCÍA BALLESTERO.

## **AYUNTAMIENTO DE HIGUERA LA REAL**

*ANUNCIO de 11 de junio de 2013 sobre declaración de viabilidad de la transformación urbanizadora del Sector SUR01. (2013082262)*

El Ayuntamiento Pleno de esta villa, en su sesión ordinaria de 4 de abril de 2013, acordó declarar la viabilidad de la transformación urbanizadora propuesta por la sociedad Camino de Jerez, SL, sobre el sector SUR01, sector Leva, con una extensión de 20.419,61 metros cuadrados, determinado además, de acuerdo con la propuesta dictaminada, la forma de gestión indirecta para la ejecución de la actuación urbanizadora, mediante el sistema de compensación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 párrafo final de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Higuera la Real, a 11 de junio de 2013. El Alcalde, MIGUEL RUIZ MARTÍNEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE LA CODOSERA**

*ANUNCIO de 12 de junio de 2013 sobre Estudio de Detalle. (2013082250)*

Se pone en conocimiento del público en general que, con fecha 12 de junio de 2012, se ha aprobado inicialmente por el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento el Estudio de Detalle de la parcela VIII del sector "Tapada Industrial", presentado por la empresa Construcciones Vaz, SL.

Se expone al público, por plazo de un mes, para oír reclamaciones.

La Codosera, a 12 de junio de 2013. El Alcalde-Presidente, MANUEL VILÉS PIRIS.